



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio Ciudadano"

16 MAYO 2017

San Martín de Porres,

OFICIO MULTIPLE N° 171 -2017/MINEDU/DRELM/UGEL .02/DIR-ASGESE

Sr. (a) Director (a):
I.E.P.

Presente.--

Asunto : Invita a participar en Taller "Fundamento y efectos de las infracciones y sanciones del D.S. N°004-98-ED".

Ref. : Plan Anual de Trabajo 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE, por intermedio del Equipo de Supervisión de Instituciones Educativas – ESIE, organiza el Taller Fundamento y Efectos de las Infracciones y Sanciones del D.S. N°004-98-ED, evento que se llevará a cabo el día Jueves 25 de mayo del presente año en el horario de 2 a 4 de la tarde en el Auditorio de la Institución Educativa "Mercedes Cabello de Carbonera", ubicada en Av. Túpac Amaru N° 150 – 220, Distrito del Rímac, jurisdicción de la UGEL.02

Por tal motivo, se le hace conocer la cordial invitación, agradeciendo por anticipado su gentil asistencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac



MMH/D-UGEL.02
MLP/J-ASGESE
ES/WM/C-ESIE